

SECRETARÍA EJECUTIVA

Chetumal, Quintana Roo; a 21 de mayo de 2021
Oficio No. SE/616/2021

Ásunto: Se remite Informe en materia de encuestas y sondeos de opinión.

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE**

En el marco del proceso electoral local 2020-2021 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral, me permito remitirle de forma anexa al presente copia certificada del *"Informe mensual que presenta la Secretaría Ejecutiva en materia de encuestas y sondeos de opinión conforme a lo previsto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral"*, el cual fue presentado ante el Consejo General de este Instituto, en la sesión ordinaria de fecha veinte de mayo del presente año, lo anterior para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, no omito manifestar que dicha información podrá ser consultada en la página institucional, accedendo al siguiente link de internet:

https://www.iegroo.org.mx/2018/descargas/secretaria/2021/encuestas/InformeEncuestas_mayo2021.pdf

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MAOGANY CRYSTEL ACOPIA CONTRERAS
SECRETARIA EJECUTIVA**



C. c. p. Mtra. Mayra San Román Carrillo Medina. Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo. Para conocimiento.

C. c. p. Mtro. Miguel Ángel Patiño Arrollo. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. Para conocimiento.

C. c. p. Lic. Claudia Rodríguez Sánchez. Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo. Para conocimiento

C. c. p. Archivo.

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Conforme a lo previsto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral (en adelante Reglamento de Elecciones), la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Quintana Roo, rinde al órgano superior de dirección del propio Instituto, el informe mensual en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión del periodo comprendido del 18 de abril al 14 de mayo del presente año, en razón de lo siguiente:

- A) ENCUESTAS REALIZADAS POR BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PUBLICADA EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN DENOMINADO QUINTANA ROO HOY, LOS DÍAS 16, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2021. (RELACIONADA CON LAS CIUDADANAS LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE, ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA, MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA)**

Mediante oficios UTCS/133/2021 y UTCS/135/2021 de fechas 19 y 20 de abril del año en curso, la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto, informó a esta Secretaría Ejecutiva que derivado del monitoreo realizado, se detectó lo siguiente:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	ENCABEZADO	FECHA DE LA PUBLICACIÓN
QUINTANA ROO HOY	SE AVISORA VOTO DE CASTIGO MORENA EN PROBLEMAS EN SOLIDARIDAD.	16 DE ABRIL DE 2021.
	ARRANCAN CAMPAÑAS CON BERISTAIN EN EL PISO.	19 DE ABRIL DE 2021.
	AVANZA MARA POR REELECCIÓN EN CANCUN.	20 DE ABRIL DE 2021

Posteriormente, el día 20 de abril del año en curso, mediante correo electrónico el medio de comunicación antes fererido envió los estudios metodológicos de las encuestas de opinión preelectoral relacionadas con las Presidencias Municipales de los ayuntamientos de Solidaridad y Benito Juárez respectivamente, realizadas por la persona moral denominada Berumen y Asociados, S.A. de C.V, de la cual se obtuvo lo siguiente:

I. MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

Datos de identificación:

Fecha de recepción del estudio:	20 de abril de 2021.
Quién entregó:	Berumen y Asociados, S.A. de C.V.
Quién realizó:	
Quién patrocinó:	Organización Editorial Acuario, SA de CV.
Quién ordenó:	
Medio de publicación:	Quintana Roo Hoy.
Fecha de publicación:	16 y 19 de abril de 2021.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Original/Reproducción:	Original.
------------------------	-----------

Información de los criterios generales de carácter científico:

Objetivo(s):	Medir la opinión de los votantes con relación a las elecciones de la Presidencia Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, así como obtener información sobre distintos aspectos relacionados con el entorno electoral.
Marco muestral:	Se utilizó como marco muestral el listado de números telefónicos activos en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo, del Plan Nacional de Numeración del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Definición de la población:	Hombres y mujeres de 18 años y más, residentes de la entidad, que cuentan con credencial de elector vigente.
Procedimiento de selección de unidades:	El procedimiento de selección es aleatorio simple, es decir, las marcaciones se realizan de manera aleatoria hasta obtener las 400 entrevistas efectivas requeridas.
Procedimiento de estimación:	Para esta encuesta, previo al proceso de estimación se realizó un ajuste para corregir la distribución por edad y sexo de los entrevistados en la muestra.
Tamaño y forma de obtención de la muestra:	Se tomaron en cuenta todas las líneas telefónicas fijas activas dentro del municipio y se realizó una marcación aleatoria hasta conseguir alrededor de 400 entrevistas completas. Se preguntó por un miembro del hogar mayor de 18 años con credencial de elector vigente en el municipio.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):	El número de entrevistas completas permite esperar, con un nivel de confianza de 95%, un nivel de precisión de alrededor de $\pm 5\%$ para estimaciones de porcentajes cercanos al 50%, y una mejor precisión para porcentajes menores.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar:	Para este estudio se tiene una tasa de no respuesta por línea telefónica del 56.1% desagregada en: 3,077 que "NO CONTESTARON, RESPONDIÓ UNA CONTESTADORA O TONO DE FAX, y 189 "POBLACIÓN NO OBJETIVO".
Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o el abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:	Un 37% a nivel del informante, que corresponde a 2,029 "RECHAZOS", es decir, personas que se negaron a responder la entrevista y 122 "ENTREVISTAS INTERRUMPIDAS".
Método de recolección de la	Telefónico.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Información:	
Fecha de recolección de la información:	23 y 31 de marzo de 2021.
El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:	Se anexó a la documentación presentada.
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Para el procesamiento de la información, una vez realizados los ajustes por edad y sexo de la población, se calcularon los ponderadores que permiten que la información de la muestra sea aplicable a la población de 18 y más con credencial de elector para el municipio. Los estimadores que se utilizaron para este estudio corresponden a proporciones, medias y estimadores de razón principalmente. Los intervalos de confianza se calcularon tomando en consideración el efecto de diseño de la muestra.
Denominación del software utilizado para el procesamiento:	Para el procesamiento se utilizó el paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences)
Base de datos en formato electrónico, sin contraseñas o candados, en el archivo de origen (no PDF o Imagen) que permita el manejo de sus datos:	Se anexó a la documentación presentada.
Principales resultados:	Se anexó a la documentación presentada.

Autoría y financiamiento:

Persona física o moral:	La persona moral que solicitó ordenó y pagó fue Organización Editorial Acuario, SA de CV.
Logotipo:	Se anexó en la documentación presentada.
Nombre del representante, en su caso:	Edmundo Francisco Berumen Torres.
Domicilio:	Av. Nuevo León No. 73 4to. Piso Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06140.
Teléfono:	55 5093-8600
Correo electrónico:	No se cuenta con información.
Recursos económicos/financieros aplicados:	\$56,000.00.
Factura, en su caso:	Se anexó a la documentación presentada.
Experiencia profesional y formación académica:	Se anexó en la documentación presentada.
Asociación a la que pertenece, en su caso:	No se cuenta con información.
Acreditación de la especialización en la materia y/o experiencia profesional:	Se anexó a la documentación presentada.

II. BENITO JUÁREZ

Datos de identificación:

Fecha de recepción del estudio:	20 de abril de 2021.
Quién entregó:	Berumen y Asociados, S.A. de C.V.
Quién realizó:	
Quién patrocinó:	Organización Editorial Acuario, SA de CV.
Quién ordenó:	
Medio de publicación:	Quintana Roo Hoy.
Fecha de publicación:	20 de abril de 2021.
Original/Reproducción:	Original.

Información de los criterios generales de carácter científico:

Objetivo(s):	Medir la opinión de los votantes con relación a las elecciones de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, así como obtener información sobre distintos aspectos relacionados con el entorno electoral.
Marco muestral:	Se utilizó como marco muestral el listado de números telefónicos activos en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, del Plan Nacional de Numeración del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Definición de la población:	Hombres y mujeres de 18 años y más, residentes de la entidad, que cuentan con credencial de elector vigente.
Procedimiento de selección de unidades:	El procedimiento de selección es aleatorio simple, es decir, las marcaciones se realizan de manera aleatoria hasta obtener las 400 entrevistas efectivas requeridas.
Procedimiento de estimación:	Para esta encuesta, previo al proceso de estimación se realizó un ajuste para corregir la distribución por edad y sexo de los entrevistados en la muestra.
Tamaño y forma de obtención de la muestra:	Se tomaron en cuenta todas las líneas telefónicas fijas activas dentro del municipio y se realizó una marcación aleatoria hasta conseguir alrededor de 400 entrevistas completas. Se preguntó por un miembro del hogar mayor de 18 años con credencial de elector vigente en el municipio.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):	El número de entrevistas completas permite esperar, con un nivel de confianza de 95%, un nivel de precisión de alrededor de $\pm 5\%$ para estimaciones de porcentajes cercanos al 50%, y una mejor precisión para porcentajes menores.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes	Para este estudio se tiene una tasa de no respuesta por línea telefónica del 57.5%

SECRETARÍA EJECUTIVA

de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar:	desagregada en: 2,590 que "NO CONTESTARON, RESPONDIÓ UNA CONTESTADORA O TONO DE FAX, y 99 "POBLACIÓN NO OBJETIVO".
Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o el abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:	Un 33.9% a nivel del informante, que corresponde a 1,498 "RECHAZOS", es decir, personas que se negaron a responder la entrevista y 90 "ENTREVISTAS INTERRUMPIDAS".
Método de recolección de la información:	Telefónico.
Fecha de recolección de la información:	23 y 31 de marzo de 2021.
El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:	Se anexó a la documentación presentada.
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Para el procesamiento de la información, una vez realizados los ajustes por edad y sexo de la población, se calcularon los ponderadores que permiten que la información de la muestra sea aplicable a la población de 18 y más con credencial de elector para el municipio. Los estimadores que se utilizaron para este estudio corresponden a proporciones, medias y estimadores de razón principalmente. Los intervalos de confianza se calcularon tomando en consideración el efecto de diseño de la muestra.
Denominación del software utilizado para el procesamiento:	Para el procesamiento se utilizó el paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).
Base de datos en formato electrónico, sin contraseñas o candados, en el archivo de origen (no PDF o Imagen) que permita el manejo de sus datos:	Se anexó a la documentación presentada.
Principales resultados:	Se anexó a la documentación presentada.

Autoría y financiamiento:

Persona física o moral:	La persona moral que solicitó ordenó y pagó fue Organización Editorial Acuario, SA de CV.
Logotipo:	Se anexó en la documentación presentada.
Nombre del representante, en su caso:	Edmundo Francisco Berumen Torres.
Domicilio:	Av. Nuevo León No. 73 4to. Piso Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06140.
Teléfono:	55 5093-8600.
Correo electrónico:	No se cuenta con información.
Recursos económicos/financieros	\$56,000.

SECRETARÍA EJECUTIVA

aplicados:	
Factura, en su caso:	Se anexó a la documentación presentada.
Experiencia profesional y formación académica:	Se anexó en la documentación presentada.
Asociación a la que pertenece, en su caso:	No se cuenta con información.
Acreditación de la especialización en la materia y/o experiencia profesional:	Se anexó a la documentación presentada.

Cumplimiento de entrega del estudio:

Entregó en tiempo (cinco días después de la publicación):	Si.
Entregó estudio en medio impreso y magnético:	Si.
Cumple con los criterios de carácter científico:	Si.

B) ENCUESTA ELABORADA POR C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO Y PUBLICADA EL 21 DE ABRIL DEL 2021.

El día 22 de abril del año en curso, se recepción vía correo electrónico el estudio metodológico relativo a las encuestas preelectorales realizada por la persona moral denominada C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO, de la cual se obtuvo lo siguiente:

Datos de identificación:

Fecha de recepción del estudio:	22 de abril de 2021.
Quién entregó:	C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO
Quién realizó:	
Quién patrocinó:	
Quién ordenó:	
Medio de publicación:	Conforme a la información proporcionada, se publicaron por cualquier medio de red de cómputo (Internet) así como digitalmente en: https://destino21.com/ vinculada a nuestra aplicación para dispositivo móviles y también en https://www.ceonline.com.mx/ URL: https://www.ceonline.com.mx/post/cancun-flash-poll-21abril .
Fecha de publicación:	21 de abril de 2021
Original/Reproducción:	Original.

Información de los criterios generales de carácter científico:

Objetivo(s):	Conforme a la información proporcionada, el objetivo es dar a conocer la intención de voto en la ciudad de Cancún.
Marco muestral:	Muestreo probabilístico de acuerdo al peso nominal de cada municipio. Una vez establecido el número de cuestionarios a levantar por municipio, las llamadas fueron realizadas al azar. Se realizaron 300 encuestas en Cancún. Posteriormente se ponderaron de acuerdo al listado nominal de cada región.
Definición de la población:	La población objetivo hombres y mujeres mayores de 18 años.
Procedimiento de selección de unidades:	Aleatorio simple. Programación en infraestructura tecnológica propia en donde se realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de forma aleatoria para números fijos y móviles de la población objetivo (hombres y mujeres mayores de 18 años) donde se realizan preguntas grabadas y la persona contesta por medio de su teclado telefónico.
Procedimiento de estimación:	Porcentual.
Tamaño y forma de obtención de la muestra:	Tamaño: Se realizaron 300 entrevistas que representa un margen de error de +/- 4.9% con un intervalo de confianza del 95%. Forma: Robotizada con método aleatorio simple.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error es de +/- 4.9%.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar:	Frecuencia +/- 93%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o el abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:	La tasa de rechazo general fue de +/- 45%.
Método de recolección de la información:	Telefónico.
Fecha de recolección de la información:	20 de abril de 2021.

SECRETARÍA EJECUTIVA

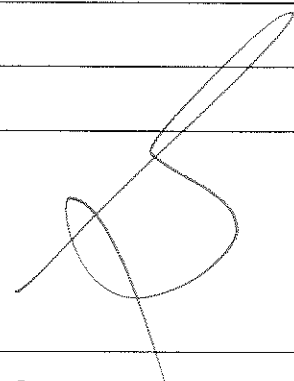
El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:	Se anexó a la documentación presentada.
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Se procesó en un programa de cómputo SQL, y Excel Microsoft. Lo que arrojó un +- 95% de intervalo de confianza.
Denominación del software utilizado para el procesamiento:	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado MySQL.
Base de datos en formato electrónico, sin contraseñas o candados, en el archivo de origen (no PDF o Imagen) que permita el manejo de sus datos:	Se anexó a la documentación presentada.
Principales resultados:	Se anexó a la documentación presentada.

Autoría y financiamiento:

Persona física o moral:	C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO.
Logotipo:	Se anexó en la documentación presentada.
Nombre del representante, en su caso:	Alejandro Salvador Rodríguez Ayala.
Domicilio:	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León.
Teléfono:	2221361005.
Correo electrónico:	campaignsmexico@gmail.com
Recursos económicos/financieros aplicados:	\$10,000.00.
Factura, en su caso:	No se cuenta con información.
Experiencia profesional y formación académica:	Se anexó en la documentación presentada.
Asociación a la que pertenece, en su caso:	No se cuenta con información.
Acreditación de la especialización en la materia y/o experiencia profesional:	Se anexó a la documentación presentada.

Cumplimiento de entrega del estudio:

Entregó en tiempo (cinco días después de la publicación):	Sí.
Entregó estudio en medio impreso y magnético:	Sí.
Cumple con los criterios de carácter científico:	Sí.



SECRETARÍA EJECUTIVA

C) ENCUESTA REALIZADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA HIJAS DEL MARKETING S.C. Y PUBLICADA EL 6 DE MAYO DEL 2021.

El día 13 de mayo del año en curso, se recepcionó en la oficialía de partes de este Instituto, el estudio metodológico denominado encuesta preferencia electoral realizada por la persona moral denominada Hijas del Marketing S.A. de la cual se obtuvo lo siguiente:

Datos de identificación:

Fecha de recepción del estudio:	13 de mayo de 2021.
Quién entregó:	Hijas del Marketing S.C.
Quién realizó:	
Quién patrocinó:	
Quién ordenó:	
Medio de publicación:	En la página @womsocialmkt.
Fecha de publicación:	6 de mayo de 2021.
Original/Reproducción:	Original.

Información de los criterios generales de carácter científico:

Objetivo(s):	Conforme a la información proporcionada, Conocer la opinión de los ciudadanos del municipio de Benito Juárez, Q. Roo, sobre la elección de la Presidencia Municipal.
Marco muestral:	Listado de secciones electorales del municipio de Benito Juárez, de acuerdo con lo establecido por el Instituto Nacional Electoral.
Definición de la población:	Hombres y mujeres mayores de 18 años con credencial para votar del municipio de Benito Juárez, Q. Roo.
Procedimiento de selección de unidades:	Se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) las secciones electorales dentro de los distritos locales en el municipio. En cada una de las manzanas 10 viviendas y en cada vivienda un ciudadano con credencial de elector vigente en el municipio de Benito Juárez, Q. Roo.
Procedimiento de estimación:	Frecuencia simple.
Tamaño y forma de obtención de la muestra:	Determinar el tamaño muestral n que se busca obtener de cada sección electoral. Este será dado, como ya mencionamos, por la proporción del total de la lista nominal que representa esa sección o distrito electoral. Definir el tamaño del salto sistemático k dado por $k=N/n$. La primera unidad muestral se

SECRETARÍA EJECUTIVA

	obtiene eligiendo un número al azar entre 1 y k. Para el caso de esta encuesta el número de k fue de 4.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):	Margen de error: +/- 5%. Intervalo de confianza: 96%.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar:	Este esfuerzo operativo se realiza por medio de sustituciones obtenidas de un nuevo salto sistemático en caso de no obtener respuesta en alguna vivienda que caiga en la muestra.
Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o el abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:	No se contabilizó la tasa de rechazo, el método elegido fue converger las encuestas efectivas al total de la muestra seleccionada, eso es convergente con el tratamiento de frecuencias simples porque no utilizó ningún factor de corrección muestral.
Método de recolección de la información:	El estudio fue llevado a cabo en de manera presencial cara a cara en viviendas particulares de las y los ciudadanos, utilizando dispositivo electrónico con cuestionario precargado como herramienta de recolección. Aplicado por encuestadores capacitados bajo supervisión personal de Daniela Buendía Borrell.
Fecha de recolección de la información:	del 1 al 4 de mayo de 2021.
El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:	Se anexó a la documentación presentada.
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Frecuencias simples.
Denominación del software utilizado para el procesamiento:	Excel.
Base de datos en formato electrónico, sin contraseñas o candados, en el archivo de origen (no PDF o Imagen) que permita el manejo de sus datos:	Se anexó a la documentación presentada.
Principales resultados:	Se anexó a la documentación presentada.

Autoría y financiamiento:

Persona física o moral:	Hijas del Marketing S.C.
Logotipo:	Se anexó a la documentación presentada.
Nombre del representante, en su caso:	Daniela Buendía Borrell.
Domicilio:	Calle Palma Real edificio 24 Depto. 2B.
Teléfono:	9985771299.
Correo electrónico:	daniela@womsocialmktg.com.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Recursos económicos/financieros aplicados:	\$28,500.00.
Factura, en su caso:	No se cuenta con información.
Experiencia profesional y formación académica:	Se señaló en la documentación presentada.
Asociación a la que pertenece, en su caso:	No se cuenta con información.
Acreditación de la especialización en la materia y/o experiencia profesional:	Se señaló en la documentación presentada.

Cumplimiento de entrega del estudio:

Entregó en tiempo (cinco días después de la publicación):	Si.
Entregó estudio en medio impreso y magnético:	Si.
Cumple con los criterios de carácter científico:	Si.

D) ENCUESTA REALIZADA POR GRUPO IMPACTO, GII360.

El día 14 de mayo del año en curso, se recibió vía correo electrónico, el estudio metodológico relativo de la encuesta realizada por la persona moral denominada Grupo Impacto, GII360, de la cual se obtuvo lo siguiente:

Datos de identificación:

Fecha de recepción del estudio:	14 de mayo de 2021.
Quién entregó:	Grupo Impacto, GII360.
Quién realizó:	
Quién patrocinó:	
Quién ordenó:	
Medio de publicación:	En el sitio web http://www.gii360.com.mx/ en diferentes formatos.
Fecha de publicación:	Refiere que serán publicada, sin señalar una fecha.
Original/Reproducción:	Original.

Información de los criterios generales de carácter científico:

Objetivo(s):	Conforme a la información proporcionada, conocer la opinión de los ciudadanos del municipio de Benito Juárez respecto las próximas elecciones del 6 de junio.
Marco muestral:	Muestreo aleatorio simple sobre el listado de teléfonos a nivel estatal en personas mayores de

SECRETARÍA EJECUTIVA

	edad y con credencial para votar vigentes.
Definición de la población:	Personas mayores de edad y con credencial para votar vigentes a nivel estatal.
Procedimiento de selección de unidades:	Entrevistas elegidas mediante un muestreo aleatorio simple.
Procedimiento de estimación:	Los resultados reportados son frecuencias simples para todos los reactivos del cuestionario, el cual se anexa, y no implican estimadores ponderados.
Tamaño y forma de obtención de la muestra:	400 entrevistas elegidas mediante un muestreo aleatorio simple en el municipio de Benito Juárez.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):	Nivel de Confianza y Margen de Error: 95% y $\pm 4.8\%$, respectivamente.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar:	Se especifica en los resultados con el Ns/Nc.
Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o el abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:	Se especifica en los resultados con el Ns/Nc.
Método de recolección de la información:	Personas mayores de edad y con credencial para votar vigentes a nivel estatal.
Fecha de recolección de la información:	Del 7 al 10 de mayo de 2021.
El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:	Se anexó a la documentación presentada.
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	400 entrevistas elegidas mediante un muestreo aleatorio simple en el municipio de Benito Juárez. Nivel de Confianza y Margen de Error: 95% y $\pm 4.8\%$, respectivamente.
Denominación del software utilizado para el procesamiento:	Sistema Gii360 (interno) para la recolección de los datos y para el análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los resultados se hizo utilizando Microsoft Excel 2010.
Base de datos en formato electrónico, sin contraseñas o candados, en el archivo de origen (no PDF o Imagen) que permita el manejo de sus datos:	Se anexó a la documentación presentada.
Principales resultados:	Se anexó a la documentación presentada.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Autoría y financiamiento:

Persona física o moral:	Grupo Impacto Gii360 realizó, cubrió los costos, y publicará en su sitio web.
Logotipo:	Se anexó a la documentación presentada.
Nombre del representante, en su caso:	
Domicilio:	Eje 6 Sur Tintoreto 92 -301, Colonia Ciudad de los Deportes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad De México, Código Postal 03710.
Teléfono:	(55) 90007062.
Correo electrónico:	contacto@gii360.com.mx.
Recursos económicos/financieros aplicados:	\$ 24, 000.00.
Factura, en su caso:	No se cuenta con información.
Experiencia profesional y formación académica:	Se anexó a la documentación presentada.
Asociación a la que pertenece, en su caso:	Se anexó a la documentación presentada.
Acreditación de la especialización en la materia y/o experiencia profesional:	Se anexó a la documentación presentada.

Cumplimiento de entrega del estudio:

Entregó en tiempo (cinco días después de la publicación):	Si.
Entregó estudio en medio impreso y magnético:	Si.
Cumple con los criterios de carácter científico:	Si.

Finalmente, es de señalarse que el presente informe será publicado en la página institucional, en el apartado correspondiente de encuestas, asimismo será remitido a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, siendo todo lo que se tiene que informar al respecto a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo a los veinte días del mes de mayo de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

LIC. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

